



RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREPARACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN A CONVOCATORIAS INTERNACIONALES DE FINANCIACIÓN VINCULADOS A LAS ÁREAS DEL CEI CAMBIO

Una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes con objeto de acceder a la convocatoria de 2018 de ayudas para la realización de proyectos de investigación para su presentación en convocatorias internacionales, se presenta la resolución provisional del listado de solicitudes admitidas y excluidas:

Solicitudes admitidas:

No hay personas admitidas para esta convocatoria.

Solicitudes excluidas:

Trigueros Ramos, Rubén	75258104B	Observaciones: Actividad planteada fuera de plazo elegible ¹
------------------------	-----------	---

¹ El periodo de ejecución de la actividad debe realizarse dentro del ejercicio económico de 2018.

Plazo de subsanación:

El plazo de subsanación de las observaciones motivos de la exclusión es de 5 días hábiles una vez publicada esta resolución, mediante el mismo medio utilizado para la entrega de la solicitud.

En Sevilla, a 15 de octubre de 2018


Fdo.: Francisco Javier Escalera Reyes
Director
Oficina CEI Cambio



NOTA: Las solicitudes no admitidas por referir a actividades a desarrollar fuera del periodo de ejecución establecido en la convocatoria del ejercicio 2018, y si no existe comunicación en contrario por parte de las personas interesadas, serán incluidas automáticamente en la nueva convocatoria que se abrirá a principio de 2019